

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

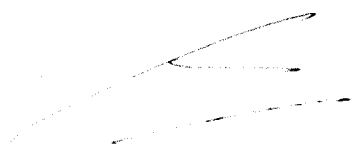
D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, Y D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, Diputado por Asturias, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos con los que contaba la Comisaria del Cuerpo Nacional de la Policía de Jerez (Cádiz) a 31 de diciembre de 2.015?

¿Cuál fue el número de efectivos con los que contaba la Comisaria del Cuerpo Nacional de la Policía de Jerez (Cádiz) a fecha de 31 de diciembre de 2.011?

¿Cuáles han sido el número de efectivos con los que ha contado la Comisaria del Cuerpo Nacional de la Policía de Jerez (Cádiz) durante los años 2.012, 2.013 y 2.014, a 31 de diciembre?

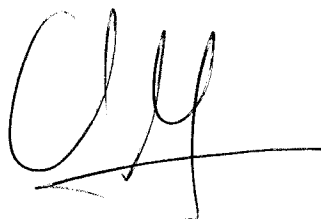
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de marzo de 2016



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBAN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

17-87/l/arv/9